

**Programación de aula**

**Inmaculada Lara Fort**

**Josefa Doménech Zaera**

* **Introducción**

El presente módulo, **Peluquería y estilismo masculino,**  se encuadra en el segundo curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar de la familia profesional de **Imagen Personal**. Se corresponde con la **Unidad de Competencia** UC0351\_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

Sus enseñanzas mínimas se establecen en el **Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre** y el currículo se establece de acuerdo con las diferentes normas recogidas en el **Anexo I** de la presente Guía Didáctica.

El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**. La duración del módulo dependerá de lo recogido en cada currículo desarrollado por la respectiva comunidad autónoma.

[VER TEXTO COMPLETO DEL REAL DECRETO](http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/A03445-03470.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19537.pdf>

* **Objetivos generales**

Los objetivos definen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben desarrollar a lo largo del proceso educativo. El objetivo general es la inserción del alumnado en el mundo laboral.

Los objetivos generales en la Formación Profesional, los podemos encontrar en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), publicada en el BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006, en cuyo artículo 40 habla de los objetivos de la formación profesional:

“La formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan”:

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.”

[VER TEXTO COMPLETO DE LA LEY](http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

* **Perfil profesional del título**

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

* **Competencia general**

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

* **Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

* **Objetivos generales del ciclo**

Tal y como recoge el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre en su Art. 9, los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

* **Objetivos generales y competencias del título que se alcanzan con el módulo Peluquería y estilismo masculino.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), h), i), l), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), f), g), h), k), p) y q) del título.

* **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación generales del módulo Peluquería y Estilismo masculino, asociado a la UC0351\_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.**

**1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.**

Criterios de evaluación:

a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.

b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.

c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.

d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.

e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.

f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.

g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.

h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.

**2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.**

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.

b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.

c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote.

d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.

e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.

f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.

**3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.**

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.

b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.

c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.

d) Se han utilizado tijera, navaja o maquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.

e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.

f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.

g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.

**4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.**

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.

b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.

c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.

d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.

e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.

f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.

g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.

**5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.**

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.

b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.

c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.

d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.

e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.

f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.

g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.

**6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.**

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.

b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.

c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.

d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.

e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.

f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.

g) Se han utilizado productos y materiales adecuados.

h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.

i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.

**7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.**

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los estilos de corte masculino.

b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.

c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.

d) Se han establecido los parámetros para la realización.

e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.

f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.

g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.

* **Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.**

1. Cualificación profesional completa:

Peluquería IMP119\_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0347\_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.

UC0058\_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0348\_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.

UC0349\_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.

UC0350\_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.

UC0351\_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

UC0352\_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2. Cualificación profesional incompleta:

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121\_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre).

UC0356\_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

UC0357\_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.

UC0359\_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

* **Correspondencia del módulo profesional Peluquería y Estilismo masculino, con las unidades de competencia:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Módulos profesionales** | **Unidades de competencia** |
| 0848. Peluquería y estilismo masculino. | UC0351\_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote. |

* **Correspondencia de las unidades didácticas con los capítulos del libro**

Las unidades didácticas serán 8 y se corresponden con cada capítulo del libro, respectivamente.

|  |  |
| --- | --- |
| **Unidad didáctica** | **Título** |
| UD1 | Preparación de la zona de trabajo. |
| UD2 | Diseño de estilos de barba y bigote. |
| UD3 | Realización del arreglo de barba y bigote. |
| UD4 | Técnicas previas al rasurado de la barba. |
| UD5 | Rasurado de la barba y bigote. |
| UD6 | Técnicas asociadas. |
| UD7 | Morfología, estilos y acabados masculinos. |
| UD8 | Corte de cabello masculino. |

* **Distribución temporal de las unidades didácticas**

La temporalización de las diferentes unidades didácticas en que se divide el módulo, las cuales veremos en el siguiente apartado, se ha estimado de forma orientativa**,** debido a la distinta duración del módulo establecida en los currículos de las diferentes comunidades autónomas.

**UNIDADES DIDÁCTICAS**

* **UNIDAD DIDÁCTICA 1: PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad didáctica se conocerá como es un salón y como se debe de preparar el puesto de trabajo.

Esta unidad es bastante teórica, así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

* 1. El puesto de trabajo
  2. El sillón de barbero: tipos y descripción
  3. Preparación del profesional

1.3.1. Medidas de prevención de riesgos

1.3.2. Higiene postural. La preparación de las manos

* 1. Equipos: clasificación y descripción

1.4.1. Cosméticos

1.4.2. Útiles

1.4.3. Lencería

1.4.4. Herramientas

* 1. Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes

**OBJETIVOS**

* Seleccionar los medios técnicos y productos necesarios para el servicio a realizar.
* Analizar todos los útiles y herramientas necesarios para el corte de caballero, su mantenimiento y limpieza.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.
* Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.
* Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.
* Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.
* Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.
* Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.
* Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.
* Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes
* **UNIDAD DIDÁCTICA 2: DISEÑO DE ESTILOS DE BARBA Y BIGOTE**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se analizarán las características del rostro y la fisonomía de las personas para determinar el estilo de arreglo y rasurado de barba y bigote más adecuado.

Se identificarán los distintos estilos y los efectos que producen sobre los diferentes tipos de rostros.

Finalmente, conocerán las correcciones que pueden hacerse con la barba y bigote.

Al igual que en la unidad anterior, se precisan ejemplos e imágenes para complementar los contenidos y facilitar su comprensión.

**CONTENIDOS**

2.1. Armonía del rostro.

2.1.1. Técnicas de Visagismo.

2.1.2. Psicomorfología facial.

2.1.3. Psicoestética.

2.2. Estilos básicos de barba y bigote.

2.2.1. Clasificación y descripción.

2.2.2. Estilos básicos de bigotes.

2.2.3. Evolución del canon de belleza masculino.

2.2.4. Influencia de la barba y el bigote en la imagen personal.

2.3. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote.

2.4. Diseño de estilos a través de bocetos o programas informáticos.

**OBJETIVOS**

* Analizar las características del rostro y la fisonomía de las personas, relacionándolas con sus posibles demandas y con las tendencias de la moda, para determinar el estilo de arreglo y rasurado de barba y bigote más adecuado para cada individuo.
* Deducir la técnica de Visagismo más adecuada para conseguir una imagen más bella, realzando los valores naturales de la persona, mediante el arte de la transformación.
* Examinar las características morfológicas del sujeto, a partir de un patrón ideal de belleza.
* Identificar los estilos básicos barba y bigote.
* Efectos de la barba y bigote sobre los diferentes tipos morfológicos de rostros.
* Determinar la influencia de la barba y el bigote en la imagen personal.
* Analizar las correcciones que pueden hacerse con la barba y el bigote en casos de desproporciones o discordancias estéticas en el rostro.
* Conocer las distintas técnicas de diseños de estilos a través de bocetos o programas informáticos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce las técnicas de Visagismo facial deduciendo la más adecuada para conseguir una imagen más bella a partir de un patrón ideal de belleza.
* Sabe identificar los estilos básicos de barba y bigote así como el efecto que éstos producen sobre los distintos tipos morfológicos de rostros.
* Determina de la influencia de la barba y el bigote en la imagen personal.
* Sabe determinar las correcciones que pueden hacerse con la barba y el bigote en casos de desproporciones o discordancias estéticas en el rostro.
* Conoce las distintas técnicas de diseños de estilos a través de bocetos o programas informáticos.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 3: REALIZACIÓN DEL ARREGLO DE BARBA Y BIGOTE**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad didáctica el alumnado conocerá los conceptos básicos vinculados a las medidas de acomodación y protección del cliente; al análisis del proceso de arreglo de barba y bigote identificando los materiales, productos y fases que intervienen en el proceso.

La ejecución práctica de las diferentes técnicas de cambio de longitud y de delimitación de la barba y bigote.

Esta unidad es eminentemente práctica y para reforzar los puntos teóricos se pueden utilizar multitud de ejemplos reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

3.1. Medidas de acomodación y protección del cliente.

3.2. Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote.

**OBJETIVOS**

* Conocer las medidas de acomodación y protección del cliente en el proceso de arreglo de barba y bigote.
* Analizar el proceso de arreglo de barba y bigote, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procesos en que intervienen.
* Ejecutar diestramente, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, las técnicas de cambio de longitud y las técnicas de delimitación de la barba y bigote, integrándolas para la consecución de los resultados previstos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce las medidas de acomodación y protección del cliente en el proceso de arreglo de barba y bigote.
* Sabe analizar el proceso de arreglo de barba y bigote, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procesos en que intervienen.
* Sabe realizar diestramente las operaciones técnicas de cambio de longitud y de delimitación de la barba y bigote en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 4: TÉCNICAS PREVIAS AL RASURADO DE LA BARBA**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se conocerán las características de la piel y el pelo de la barba y bigote, relacionándolas con las propiedades y formas cosméticas de los productos y las alteraciones con repercusión en el proceso de arreglo y rasurado de barba y bigote.

Todos los procesos explicados en la teoría se pueden llevar a la práctica para asimilar mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

4.1. Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería.

4.1.1.- Análisis de la piel.

4.1.2.- Características del pelo de la barba y bigote.

4.1.3.- Identificación de las alteraciones.

4.2. Preparación, atención y protección del cliente.

4.2.1 Tratamientos estéticos de exfoliación e hidratación previos al rasurado.

4.3. Técnicas específicas pre-afeitado.

**OBJETIVOS**

* Analizar las características de la piel y el pelo de la barba y bigote, relacionándolas con las propiedades y formas cosméticas de los productos para el arreglo y rasurado de barba y bigote, con el fin de establecer criterios que permitan seleccionar los productos y las técnicas idóneas.
* Relacionar las alteraciones estéticas de la barba y bigote con los tratamientos que están indicados y definir los procesos necesarios para aplicarlos.
* Ejecutar diestramente, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, las técnicas previas al rasurado de barba y bigote, integrándolas para la consecución de los resultados previstos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce las características de la piel y el pelo de la barba y bigote, relacionándolas con las propiedades y formas cosméticas de los productos.
* Identifica las diferentes alteraciones estéticas de la barba y bigote.
* Sabe relacionar las alteraciones estéticas de la barba y bigote con los tratamientos que están indicados y definir los procesos necesarios para aplicarlos.
* Sabe ejecutar diestramente las técnicas previas al rasurado de barba y bigote, para la consecución de los resultados previstos, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 5: RASURADO DE BARBA Y BIGOTE**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se aprenderá el proceso de rasurado de barba y bigote. Técnica del bañado de la barba, del rasurado o apurado y técnicas de finalización del afeitado.

La ejecución práctica de las diferentes técnicas de bañado, rasurado y afeitado de la barba, las distintas fases del proceso , las precauciones en su aplicación y los protocolos de actuación en caso de emergencia.

Al igual que la unidad anterior, esta unidad es eminentemente práctica y para reforzar los puntos teóricos se pueden utilizar multitud de ejemplos reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

5.1. Técnica del bañado de la barba.

5.2. Técnica del rasurado o apurado de la barba.

5.3. Técnicas de finalización del afeitado.

5.3.1. Técnicas de masaje posteriores al afeitado.

5.3.2. Otras técnicas de finalización:

* + 1. Protocolos de actuación en caso de emergencia.

**OBJETIVOS**

* Analizar el proceso del bañado de la barba y ejecutar diestramente las maniobras.
* Identificar el proceso de rasurado de barba y bigote, analizando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procesos en que intervienen.
* Ejecutar diestramente, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, las técnicas de rasurado de barba y bigote, integrándolas para la consecución de los resultados previstos.
* Conocer las técnicas de finalización del afeitado.
* Identificar los tipos de accidentes más frecuentes que pueden tener lugar en el proceso del rasurado, explicando qué medidas de primeros auxilios deberán adoptarse para minimizar las consecuencias para la salud del accidentado.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce la técnica del bañado de la barba y ejecuta diestramente las maniobras.
* Sabe identificar el proceso de rasurado de barba y bigote, analizando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos.
* Sabe realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para el proceso aplicando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
* Conoce las técnicas de finalización del afeitado, los cosméticos y los aparatos utilizados.
* Conoce los protocolos de actuación en caso de emergencia.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 6: TÉCNICAS ASOCIADAS**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se inicia el estudio sobre la depilación facial masculina, por lo que se aprenderán todos los protocolos de actuación para la depilación del rostro, con todas sus técnicas, cosméticos y recomendaciones

Esta unidad es eminentemente práctica y para reforzar los puntos teóricos se pueden utilizar multitud de ejemplos reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

6.1. Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino

6.2. Depilación facial masculina

6.2.1. El diseño de la barba

6.2.2. El diseño del bigote

6.2.3. Técnicas de realización

6.2.4. Ventajas e inconvenientes

6.2.5. Precauciones para evitar los granitos postdepilación

6.3. Definición y acabado del cuello y patillas

6.3.1. Procedimiento de trabajo

6.3.2. Utilización de técnica y útiles adecuados. Control visual y simetría

6.4. Cambios de color

6.4.1. Protocolo para el cambio de color

6.5. Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote

**OBJETIVOS**

* Realizar correctamente todos los estilismos masculinos.
* Reconocer e identificar los cambios posibles en la zona facial masculina.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.
* Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.
* Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.
* Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.
* Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.
* Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos
* Se han utilizado productos y materiales adecuados.
* Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.
* Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 7: MORFOLOGÍA, ESTILOS Y ACABADOS MASCULINOS**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se profundiza en el proceso de estilos de corte y peinados masculinos, mediante la ejecución práctica de las diferentes técnicas.

En general, se explicarán las pautas a seguir en el proceso de cada una de las técnicas, así como las consideraciones comunes a todas las técnicas y las precauciones que se deben tener en cuenta.

Se explicará el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas, en función de los resultados que se desea conseguir.

Esta unidad es eminentemente práctica y para reforzarla se pueden realizar multitud de prácticas reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

7.1. Configuración del corte.

7.1.1. Estilos de corte masculino.

7.2. Peinados masculinos.

7.3. Productos y útiles de acabado específicos. Criterios de selección y utilización.

**OBJETIVOS**

* Reconocer los tipos de óvalos masculinos que existen y relacionarlos con los estilos y corte apropiados.
* • Realizar todo tipo de acabados masculinos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

* Se han definido los estilos de corte masculino.
* Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.
* Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.
* Se han establecido los parámetros para la realización.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 8: CORTE DE CABELLO MASCULINO**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se aprenderá a identificar los factores generales que definen la calidad del servicio tales como el buen diagnóstico y realización de corte de cabello.

Este tema es práctico desde principio a fin, por lo que el alumno, recibirá unas breves pautas de cómo realizar todas las técnicas.

Las actividades, reforzarán esta parte práctica.

**CONTENIDOS**

8.1. Corte del cabello en estilismo masculino

8.1.1. Secciones

8.1.2. Final de las puntas

8.1.3. Ángulo de proyección

8.1.4. Tipos de corte

8.1.5. La visión en 3D

8.1.6. Mecha guía

8.1.7. La posición de la mecha

8.1.8. El peso del corte

8.1.9. La posición del cliente

8.2. Técnicas de corte masculino

8.2.1. Cabello todo a un plano

8.2.2. Escalonado o a capas

8.2.3. Gradado o también llamado a 45°

8.2.4. Sólido o a una capa

8.2.5. A 90° o escalonado

8.2.6. Combi

8.3. Clasificación de las técnicas de corte de cabello masculino

8.3.1. Criterios de selección de técnicas

**OBJETIVOS**

* Realizar todos los cortes masculinos que existen en el mercado.
* Reconocer e identificar las técnicas de corte.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.
* Se han realizado acabados y peinados masculinos.
* Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.
* **ANEXO I: CURRÍCULO**

**MEC**

BOE nº 301, de 15 de diciembre de 2011

[VER TEXTO COMPLETO DEL REAL DECRETO](http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/A03445-03470.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19537.pdf>

Orden ECD/344/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

**Módulo Profesional: Peluquería y estilismo masculino .** Código: 0848

Páginas 16857 a 16860.

**Duración: 60 horas.**

[VER TEXTO COMPLETO DE LA ORDEN](http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/A03445-03470.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/27/pdfs/BOE-A-2012-2759.pdf>